En la cabdad de Xerez sabado. xiiij de octubre de mil e quinientos e sesenta e ocho años

Este dia se juntaron en la sala de la torre del ayuntamiento
de esta cabdad segun que lo tienen de costumbre de
se juntar para entender en las cosas tocantes
al servicio de su magestad y bien y pro comun de esta cabdad
dad los muy ill.es señores Xerez a saber el ill.mo
señor don Diego de Avila alguacil mayor en esta cabdad
y su tierra por su magestad el capitan Juan Felipe
Lizaso de Guevara el licenciado Juan Lopez de Guevara
el capitan Miguel de Contreras de Lara
el capitan Juan Navarro de Lara el capitan Alonso
del Castillo Pedro Felipe de Vrieta Ramon
de Guevara Francisco de Alcaraz
Ponce de Guevara
el capitan Juan Felipe manifiesto
el capitan Gonzalo de Guevara

Libramiento a Diego Gallardo de diez ducados

Los señores alcalde mandaron librar a Diego Gallardo diez
ducados por lo que se le debiendo de tiempo que sirvio de escudero del presidio de Xerez en esta
cabdad atento que el dicho Diego Gallardo se contenta
con los dichos diez ducados los quales se le pague Juan Leo
nes hurtado de Positano del trigo de esta cabdad de los mrs
que son a su cargo de los propios de esta cabdad y para
el trigo para la paga de los escuderos y para
esto se le de libramiento para el que se le da
pago y provision y peticion presentados
para el dicho Diego Gallardo para cobrar y averiguar
con el dicho licenciado Juan Lopez de Guevara contador se le pague
[illegible] el dicho libramiento no se le entregue
al dicho Diego Gallardo hasta que ante mi
el presente escribano se depositen